



3. Políticas específicas de riesgos para los distintos negocios del Grupo

14 de marzo de 2024

Aprobada por el Consejo de Administración de Iberdrola Energía Internacional, S.A.U. en sesión de 14 de marzo de 2024

El Consejo de Administración de Iberdrola Energía Internacional, S.A.U. adopta aquellas políticas recogidas en el presente resumen que le son de aplicación:

- Política de riesgos de los negocios de producción de electricidad y clientes del Grupo Iberdrola, adoptada en sesión de 14/03/2024.

Política de riesgos de los negocios de producción de electricidad y clientes del Grupo Iberdrola

La *Política de riesgos de los negocios de producción de electricidad y clientes del Grupo Iberdrola* establece el marco para el control y la gestión de los riesgos asociados a los negocios de producción de electricidad y comercial desarrollados por las sociedades del Grupo dentro de la regulación vigente y de las directrices generales determinadas en la *Política general de control y gestión de riesgos* en los distintos países o territorios en los que operan, definiendo las actividades a las que afectan y estableciendo las directrices de gestión apropiadas de acuerdo a la estructura de cada mercado:

- a. Producción de electricidad renovable, nuclear, cogeneración y térmica convencional.
- b. Compra-venta mayorista de energía (electricidad y gas natural) y otros productos energéticos (derechos de emisión, certificados verdes y similares).
- c. Aprovisionamiento de combustible (para ciclos combinados, cogeneraciones y centrales nucleares).
- d. Comercialización minorista de electricidad, gas y servicios energéticos, incluyendo las ventas de electricidad a largo plazo mediante contratos tipo “PPAs” (por sus siglas en inglés, *Power Purchase Agreements*).
- e. Gestión de la posición integrada, atendiendo a las particularidades de cada país o territorio, recurriendo a la contratación de derivados energéticos.
- f. Inversiones en nuevas plantas de generación, así como las inversiones para captación de clientes o inversiones dedicadas al suministro de electricidad de clientes.
- g. Producción y suministro de hidrógeno.
- h. Realización de proyectos e implementación de instalaciones de calor y frío industrial.
- i. Operación y mantenimiento de las instalaciones, incluyendo la gestión ecológica y medioambiental de las mismas.

Principales actividades de producción y comercialización por países:

- **España:** producción y venta de energía renovable, nuclear y de gas en ciclos combinados, y centrales de cogeneración. Comercialización minorista de electricidad y gas.
- **México:** producción y venta de energía renovable y de gas en ciclos combinados, y centrales de cogeneración.
- **Reino Unido:** producción y venta de energía renovable y comercialización minorista de electricidad y gas.



- **Brasil:** producción y venta de energía renovable.
- **Estados Unidos de América:** producción y venta de energía renovable.
- **Otros países:** producción y venta de energía renovable en Australia, Portugal, Alemania, Francia y otros países europeos. Comercialización minorista de electricidad y gas en Portugal, Alemania, Italia y Francia.

Principales riesgos gestionados:

- El riesgo de mercado, mitigado por las ventas de energía a tarifa y a clientes a precio fijo (incluyendo PPAs a largo plazo) y por las coberturas realizadas, así como los riesgos asociados al recurso hidráulico, solar y eólico y la disponibilidad de las instalaciones.
- Los riesgos de crédito asociados al impago de la energía por los clientes o por las contrapartes mayoristas.
- Los riesgos operacionales asociados a la gestión de las plantas de producción y a la atención a los millones de clientes de las sociedades del Grupo.
- Los riesgos regulatorios bajo los cuales operan los negocios, asociados a las diferentes fuentes de energía que se utilizan en cada país o territorio para producir la electricidad.